

COMITÉ DE SEGURIDAD
Área de Formación y Seguridad

PROYECTO RASEMON
RED ANDALUZA DE SEGURIDAD EN MONTAÑA



**FEDERACIÓN ANDALUZA
DE MONTAÑISMO**

Comité de Seguridad

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO
Santa Paula, 23, 2ª Planta – 18001 – Granada

RED ANDALUZA DE SEGURIDAD EN MONTAÑA

↻ RASEMON ↻

INTRODUCCIÓN

La puesta en marcha de una **Red Andaluza de Seguridad en Montaña** (en adelante **RASEMON**) nace, por una parte, de la necesidad de disponer de un canal de comunicación fluido y directo, de carácter bidireccional, en materia de Seguridad en Montaña, que integre a todos los eslabones de la cadena de seguridad dentro del seno de la **Federación Andaluza de Montañismo**, y de otra parte, de la necesidad de identificar la Seguridad en Montaña como un elemento real necesario para la prevención de accidentes en montaña y el medio natural.

Tras el análisis de los canales de comunicación existentes en el seno de la FAM, destaca que, a nivel provincial en materia de Seguridad en Montaña, tan sólo se identifican responsables de Seguridad en un 50% dentro del ámbito de las Delegaciones territoriales de la FAM, siendo necesario alcanzar el 100 % para optimizar la actividades preventivas e informativas que en esta materia se generan.

Por otra parte, a nivel de clubes deportivos, se desconoce la cifra de clubes que cuentan con una persona responsable de la Seguridad en Montaña en el seno de cada Club, siendo ésta, una figura básica y de gran importancia en la cadena preventiva, y es por ello, por lo que consideramos que debe potenciarse su instauración en todos los clubes que de forma habitual realicen actividades en montaña y/o el medio natural.

OBJETIVOS

- Crear en cada Delegación Provincial una Vocalía de Seguridad y/o persona Responsable de la Seguridad en Montaña, preferiblemente Técnico/a Deportivo miembro de la EAAM con experiencia y/o conocimientos en materia de Seguridad en Montaña.
- Instaurar la presencia en cada Club Deportivo de la Federación Andaluza de Montañismo, de un/a vocal, responsable y/o encargado/a de la Seguridad en Montaña, preferiblemente Técnico/a Deportivo o Monitor/a FAM miembro de la EAAM motivado/a en materia de Seguridad en Montaña.
- Garantizar el establecimiento de un canal de comunicación directo y fluido en materia de Seguridad en Montaña, donde la información preventiva y la alerta precoz resulta de gran importancia.
- Explorar necesidades formativo-preventivas en materia de Seguridad en Montaña.
- Detectar y gestionar correctamente potenciales situaciones de riesgo en montaña y/o el medio natural a través de la puesta en práctica de medidas de prevención efectivas.

FUNCIONES BÁSICAS

Comité de Seguridad:

- Coordinación de la RASEMON.
- Gestionar las demandas formativo-preventivas.
- Cursar y realizar el seguimiento de las alertas recibidas.
- Facilitar información y herramientas preventivas a los/as responsables provinciales y de clubes.
- Potenciar la implantación de la Seguridad en Montaña como elemento necesario de prevención.

Vocal/Responsable de Seguridad Provincial:

- Coordinación de la RASEMON a nivel provincial.
- Canalizar las demandas formativo-preventivas a nivel provincial.
- Analizar la información de accidentes en la provincia.
- Difundir las alertas recibidas sobre peligros potenciales en materia de Seguridad en Montaña.

Vocal/Responsable de Club Deportivo:

- Difusión de la información recibida de la RASEMON.
- Detectar las demandas formativo-preventivas a nivel de club.
- Velar por el cumplimiento de las medidas preventivas y de seguridad en las actividades.
- Comunicar cualquier tipo de posible actuación preventiva en montaña y/o el medio natural que afecte a la Seguridad en Montaña.
- Informar de accidentes y/o incidentes relacionados con la seguridad en montaña a nivel de club.